



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5103)
10 8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de GIRALDO, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de GIRALDO, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de GIRALDO, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALEJANDRA USUGA	1152220975
AURA MANCO QUIROZ	21758701
DANIELA ARGAEZ MANCO	1041177026
GABRIEL ANTONIO DURANGO CALLE	3486339
HECTOR DE JESUS ARGAEZ	15403777





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5103

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HERNANDO ANTONIO TAMAYO PEREZ	653965
JAIME DE JESUS TANGARIFE USUGA	70058136
JESUS OCTAVIO USUGA SILVA	3486449
JOHN JAIRO TAMAYO MANCO	3486630
JUAN DE JESUS HIGUITA MANCO	3486419

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de GIRALDO, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JAIME DE JESUS TANGARIFE USUGA	70058136	Presidente
ROSA ELIZABETH CIFUENTES DE TAMAYO	21758629	Secretario
JAIR ANTONIO CIFUENTES SALCEDO	70083363	Tesorero
JOHN JAIRO TAMAYO MANCO	3486630	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de GIRALDO, ANTIOQUIA al señor(a) ROSA ELIZABETH CIFUENTES DE TAMAYO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 21758629.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de GIRALDO, ANTIOQUIA al señor(a) JESUS ALCIDES HIGUITA SERNA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98616088.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de GIRALDO, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



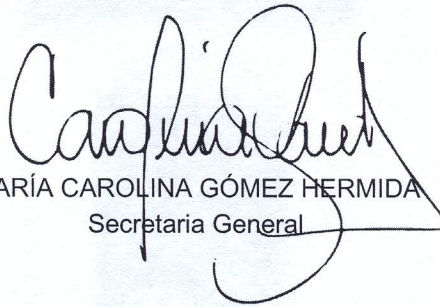


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5103

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA